



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL PUTUMAYO SECRETARÍA

Mocoa, 31 de marzo de 2025

Oficio No. 2025-00173

Doctor:

LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA

Director Seccional de Administración Judicial Pasto

directorsecpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación: 86001233300020250004300

Accionante: Ingrid Johana Patiño Narváez y Otros

Accionado: Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño; Oficina de Asuntos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo-DEAJ

Acción: Tutela

Magistrado Ponente: Marco Antonio Muñoz Mera

ASUNTO: Requerimiento

Cordial saludo.

En cumplimiento del auto de fecha 28 de marzo de 2025 proferido dentro del asunto de la referencia, se ordenó:

*“**QUINTO: ORDENAR** al Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y a la Oficina de Asuntos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto, para que en sus páginas web informen de la presente acción de tutela a los concursantes que puedan tener interés en las resultas de la presente acción. Igualmente, dicha entidad les comunicará sobre la presente acción de tutela a los correos electrónicos que reposen en sus bases de datos, advirtiéndoles que cuentan con el término perentorio de dos (2) días, siguientes a la notificación de este auto, a fin de que ejerzan su derecho de defensa.”*

Para su verificación se remite el expediente digital que reposa en la plataforma SAMAI que puede visualizarse en el siguiente link para su cumplimiento y demás fines pertinentes.

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=860012333000202500043008600123

Atentamente,

MARIO ALBERTO DELGADO PEÑA
SECRETARIO

Elaboró MFRH